Nº 29
(Época IX)

COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y su Provincia

MAYO - AGOSTO 2012



- ✓ *"Es tiempo de colegiarse"*
- ✓ *Memoria 2011*
- ✓ *Elecciones a Junta Gobierno*
- ✓ *90 años de historia de nuestro Colegio*

TARJETA CEPSA STAR CON CÓDIGO PIN.

UNA HERRAMIENTA DE PAGO DE MÁXIMA SEGURIDAD.



Gracias a su tarjeta CEPSA STAR, disfrute de:

- Un control total de la gestión de sus gastos.
- La posibilidad de limitar el gasto y los productos que con ella se pueden abonar.
- Asistencia en carretera las 24 horas, los 365 días del año.

Si aún no la tiene, solicítela llamando al **902 322 110**, nuestro teléfono de atención 24 horas.

Si ya es titular de una **Tarjeta CEPSA Star**, pero no está asociada a un código **PIN**, póngase en contacto con nosotros en el **902 322 110**, y en breve le enviaremos su nueva **Tarjeta CEPSA STAR** con código **PIN**.

www.cepsa.com

CEPSA
¿Qué necesitas?

Editorial

COLEGIACIÓN

REVISTA INFORMATIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA, FUNDADA EN 1933 POR EL ILMO. SR. DON ANTONIO FONTÁN DE LA ORDEN.

ÉPOCA – IX NÚMERO - 29
MAYO-AGOSTO 2012

Director
FRANCISCO PÉREZ MORÓN

Consejo Asesor
JOSÉ M. POZO INDIANO
GRACIA GÓMEZ REINA

Colaboradores
JERÓNIMO ZAMORA LÓPEZ
ANTONIO CADILLA ÁLVAREZ-DARDET
FEDERICO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
JOSÉ RAMÓN BARRERA HURTADO
MIGUEL ARREBOLA MEDINA
SECCIÓN 9 "TEJIDOS"
SECCIÓN 7 "MAT.CONTRUCCIÓN"
CLUB NICOLÁS FONTANILLAS
SALVADOR GONZÁLEZ

Fotografías
VARIOS AUTORES

Portada:
INSTANTÁNEA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 902 88 40 32/ 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail: sevilla@cgac.es
Web: http://sevilla.cgac.es

Imprime
TECNOGRAPHIC S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito para colegiados

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http::/sevilla.cgac.es



Queridos compañeros, resulta cuando menos frustrante, que después de un año de trabajo y en especial las últimas semanas dedicadas a preparar nuestra Asamblea General, a ella asista sólo el 2% de nuestro censo. Comprendo que nuestra actividad profesional muchas veces impide acudir a determinados actos colegiales, comprendo que tal vez el horario establecido no fuera el más idóneo, comprendo que el acceso al centro de la ciudad cada vez es más complicado; pero espero que igualmente comprendáis mi desilusión, me hubiese gustado haber contando con más compañeros que diesen el visto bueno a la tarea de esta Junta de Gobierno en el pasado ejercicio, me hubiese gustado contar con más preguntas por parte de los asistentes sobre nuestro presupuesto, en definitiva, me hubiese gustado hablar con más colegiados durante y después de la Asamblea para saber así de primera mano cuales son vuestras sensaciones, vuestras necesidades y expectativas.

No obstante, también puedo pensar que esa ausencia no es sino una aprobación incondicional a nuestra gestión, pero siendo así nos gustaría oírlo personalmente. Esperamos en una próxima ocasión vernos rodeados de más compañeros, entenderéis que eso hace sentir más protegido y avalado en la gestión realizada.

En otro orden de cosas quería haceros llegar el crecimiento que han experimentado las visitas a nuestras Asesorías (Jurídica, Fiscal e Informática), esto nos indica las necesidades que el colectivo tiene en esos ámbitos, motivo por el cual, esta Junta de Gobierno no deja de trabajar por cubrir las demandas que los Colegiados tienen en esos servicios. Querría por último recordaros, que para el buen uso de los mismos es preceptivo solicitar cita previa para ser atendidos adecuadamente.

Un saludo y feliz verano, que nos sirva para retomar nuestra actividad con los ánimos necesarios.

Francisco Pérez Morón
Presidente

Sumario

Editorial
1 Firma del Presidente
Secciones
2 Sección 9ª "Textil"
3 "Es Tiempo de Colegiarse"
4 Sección 7ª y 13ª "Material de Construcción y Ferretería"
Vida Colegial
6-7 Asamblea General.
8 Balance 2011 y Presupuesto 2012.
9-10 Actividades y Actos Colegiales y Nuestro Presidente en la Prensa
11-16 Memoria 2011.
18-19 Elecciones a Junta e Gobierno
Asesorías
20 Asesoría Informática
21 Asesoría Jurídica.
Servicios Colegiales
17 Helvetia Seguros
Colaboraciones
22 90 años de Historia del Colegio de Sevilla.
23 Valladolid.
Club Nicolás Fontanillas
24 Manteniendo el Ritmo.

Colegiación, la Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Resumen de lo tratado en la reunión de Junio

Sección 9ª "Textil"

Antes de iniciar la reunión, tomó la palabra EL presidente de la sección, D. Miguel Arrebola para excusar la presencia del presidente del colegio, D. Francisco Pérez Morón, quien por asuntos profesionales no pudo asistir, no obstante trasladó a través del Sr. Arrebola el buen quehacer de la sección y nos animó a continuar con el mismo ímpetu y las mismas ganas como hasta ahora.

Lectura del acta de la reunión anterior

La cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Actuaciones realizadas por la sección

Nuestro presidente D. Miguel Arrebola, se dirigió a los asistentes informando de las actuaciones realizadas por la sección. Comenzó informando de la presencia de nuestra Sección en eventos y ferias como FIMI, HABITAT, SIMM, THE BRANDERY, IBERPIEL y SIMOF.



En el mes de Abril, en las instalaciones de nuestro colegio se convocó una conferencia de "COACHING" (método para instruir a las personas para potenciar sus técnicas) a cargo de Dª Pepa Bermúdez Guerrero, experta universitaria por la Universidad Camilo José Cela de Madrid, organizada por la sección 7ª Materiales de Construcción, junto con la secciones 9ª Textil y 24ª Muebles y decoración. Resultó todo un éxito tanto por parte de la conferenciante como por el buen número de compañeros asistentes.

Organizado por la Cámara de Comercio y Navegación de Sevilla en las instalaciones de EUSA, el pasado 9 de Mayo se llevó a cabo una disertación impartida por la profesora Dª. Laura Cantizano Grondona, directora de EDE Escuela de Ejecutivos y del área de investigación del Instituto Europeo de I+D+I sobre "como vender en 59 segundos". Encabezados por el Presidente del Colegio, nuestra Sección estuvo representada por varios de sus componentes.

Se informa a los asistentes sobre la posibilidad de inscribirse en la base de datos de CITTA (Centro Tecnológico Textil de Andalucía) para los Agentes Comerciales.

Resumen anual revista Moda Hoy. Artículos y anunciantes

Nuestro presidente, resume los datos tanto de financiación como de distribución de nuestra revista, indicando el saldo económico favorable de ésta y el éxito de la distribución de la misma, con muy pocas devoluciones gracias a nuestra base de datos.

Sobre el nuevo número de la revista, que saldrá el Noviembre próximo, se comenta que habrá nuevos formatos y algunos cambios, como por ejemplo, la inserción de anuncios de los componentes de la sección, propuesta realizada por un compañero, en el cual se presentó varios formatos quedando decidido a elegir el que más interese a cada uno. Se informó de los precios y se aprobó por unanimidad.

El compañero D. Miguel Ángel Ramos, propone sobre la adjudicación de la portada y contraportada que no sean siempre los mismos anunciantes, para así dar oportunidades a otras marcas que quieran anunciarse en ella. Se pide a los asistentes su colaboración para buscar anunciantes y aportar ideas, artículos y sugerencias para la revista.

Solicitud de la Medalla del Colegio de Sevilla en su categoría de plata, de acuerdo con el Art. 97 del Estatuto de Régimen Interior del Colegio, a nuestros compañeros D. Manuel Caro Barrios y D. Francisco Bech Porras

En este punto, el presidente explicó los motivos y méritos de los compañeros que se proponen a la concesión de ésta medalla, de acuerdo con el art. 97 del Estatuto del Régimen Interior del Colegio, el cual se pasó a su lectura íntegra, después se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad de todos los asistentes y fijándose fecha de entrega.

Situación actual de la Coordinadora y Ferias

Sobre la coordinadora, comenta el presidente



las diferencias existentes entre el Consejo General de Colegios y la misma, debido en parte a la aprobación de unas normas, que entorpecían la buena marcha de la coordinadora de moda y calzado. La coordinadora está en estos momentos parada a la espera de nuevas reuniones y decisiones por parte del propio Consejo. Seguidamente se procede a leer la carta de dimisión de D. Alfonso Moreno como presidente de la coordinadora, que envía a D. Manuel Maestre, presidente del Consejo General del Colegio de Agentes Comerciales de España.

El presidente informa para interés de todos de la presencia del "Club del Agente Comercial" tanto en FIMI como HABITAT (Valencia) , así como un espacio de representación para Agentes Comerciales, en ferias de la importancia de THE BRANDERY (Barcelona), SIMM (Madrid) o MODA Y CALZADO (Zaragoza). También se trató la posibilidad de que los compañeros del sector del calzado se pudieran unir a nuestra sección, lo cual fue aprobado pendiente de gestiones con el Colegio.

Entrega de los listados de clientes de las zonas de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla

Se procede al reparto de los listados y se comenta la posibilidad de enviar los mismos una vez revisados, bien por e-mail, en archivo pendrive o por correo ordinario, aunque esta proposición se consultará a la dirección del colegio. Se aprueba la posibilidad de integrar a los listados los clientes de Andalucía Oriental.

Entrega de las últimas ofertas de representaciones actualizadas

Se informa por parte del secretario de las últimas ofertas de representaciones llegadas al colegio, quedando estas al servicio de todos.

Secretario D. Federico Pouzols Rios

Tarifas aprobadas para anunciantes en la próxima revista "Moda Hoy"



Para compañeros agentes comerciales		Para fabricantes e instituciones	
¼ de página	50,00€+iva	½ página	90,00€+iva
½ página	75,00€+iva	Página completa	165,00€+iva
Página completa	150,00€+iva		

"Es tiempo de colegiarse"

A ustedes os llegan continuamente mensajes sobre lo bueno que es la fusión de bancos, empresas o instituciones y lo bueno y mucho que puede reportar a nuestra sociedad, ser al fin y al cabo más poderosos e influyentes en la sociedad y en los mercados, sí, esos malditos mercados que cada mañana nos recuerdan donde estamos, de dónde venimos y quien sabrá a donde nos mandaran. Incluso insisten en la necesidad de concentración de votos para así poder manejar más y mejor la situación actual.

Pero nadie o pocos, sin embargo os recomiendan ejercitar vuestra vertiente asociativa, o colegial en nuestro caso, para contribuir a la existencia y asentamiento de organizaciones cada vez más resolutivas e influyentes de nuestras vidas profesionales. Y si cualquier momento es bueno, ahora más que nunca es indispensable mantenernos como un colectivo representativo en Sevilla. Son tantos los objetivos y necesidades que tenemos que afrontar, que necesitamos el apoyo de todos los que están y de los que se puedan sumar.

Son épocas en las que los valores, la ética y la deontología profesional afloran con especial relevancia, por eso es tiempo de colegiarse e invitar a todo aquel que no lo haya hecho todavía, que tiene ante sí una oportunidad inmejorable para desarrollar su profesión, bajo el paraguas de un gran colectivo. Es tiempo de prejubilar el pasotismo, enterrar el intrusismo, creo que hemos tenido tiempo desde la llegada de la crisis, para entender que la desunión no conduce a nada. No caer en la habitual tentación de quedarse mirando a ver qué pueden hacer por ti, cuando lo realmente interesante pueden ser tus ideas y aportaciones a un colectivo vivo y con intereses comunes.



Si quieres que se pongan en marcha tus ideas o inquietudes, únete a nosotros y tus iniciativas se unirán a las que ya tenemos en marcha, mejoremos entre todos, para así poder cumplir con las necesidades de nuestro colectivo.

Decía el catedrático de la Universidad de Navarra el Sr. Llano: " ***a los incrédulos les pido que no molesten a los que lo intentamos",*** *algunas de estas ideas de esta nueva etapa podrían ser: la creatividad, la formación profesional, la cultura, el afán de compartir y sobre todo, el del bien común sobre los interés individuales.*

La tarea es de todos, es individual pero necesariamente también colectiva, multisectorial y multidisciplinar, no te escudes en la falta de tiempo, aporta tiempo y voluntad, que con estas dos monedas de cambio, la colegiación conseguirá unos objetivos que jamás logran el individualismo y gregarismo.

> ***"Aproximarse es un comienzo, mantenerse juntos un éxito y trabajar juntos es triunfar"***
>
> ***Henry Ford***

Miguel Arrebola Medina
colegiado 14878

RECORDAMOS

"NUEVAS VENTAJAS PARA COLEGIARSE"

- Nuevas inscripciones: **50% de reducción** en Cuota de Inscripción
- Alumnos que hayan realizado el Curso de Agente Comercial de la Junta de Andalucía: **Inscripción Gratuita**.
- Antiguos Colegiados que deseen reactivar su ALTA: Cuota de **Inscripción Gratuita**.
- Hijos de Agente Comercial 50% en cuotas primer año.

Recensión de la Charla - Conferencia de Dª María José Bermúdez

Por parte de las Secciones 7ª "Construcción, Fontanería, Saneamiento y Ferretería", 9ª "Confección, Tejidos, Mercería y Paquetería" y 24ª "Muebles y Afines", tuvo lugar en la sede de nuestro colegio una sesión de "Coaching", el pasado día 13 de Abril, la misma fue impartida por la "coach" Dª. María José Bermúdez Guerrero.

Comenzó con un vídeo para recordarnos que no se nos esfumasen nuestro sueños de plenitud.

Seguidamente nos habló de los siguientes temas:

- Iniciando con la definición de Coaching, lo que a su entender es como un camino, o lugar desde donde estás y hasta donde quieres llegar.
- Nos planteó, que nos hiciéramos tres preguntas claves: ¿QUÉ ?, ¿CÓMO ? Y ¿PARA QUÉ?
- Relató un cuento en el que nos invitaba a conectar con nuestro niño interior.
- Enumeró los pasos que nos deberían mover, con quién, cómo y porqué de nuestra conducta diaria. Que detectemos que personas nos suman y que personas nos restan.
- Explicó el gráfico del Iceberg de Robert Dilts.
- Definió Motivación (motor-acción), la automotivación que cada uno debe encontrar y las herramientas para ponerla en práctica:
  - la pirámide de las necesidades de Maslow.
  - los procesos de cambios, los pasos a seguir y los principales obstáculos.



  - un listado del Decálogo para el mejoramiento personal.
  - recomendó que pensáramos en Grande y que actuáramos en lo Pequeño.
- trató sobre las 4 P'es para el Aprendizaje: Persona, Placer, Pasión y Propósito.
- Cambiando desde el interior (Recrear) hacia el exterior (Moldear)

Terminó con un maravilloso vídeo en el que personas con grandes sueños o muchas limitaciones obtuvieron excelentes logros.

Muy satisfechos los asistentes dieron muestras de gratitud a María José al finalizar la reunión.

Martín Aguilar Garrido
Presidente de las Secciones 7ª y 13ª



Direcciones de correo electrónico

Rogamos a todos aquellos compañeros que dispongan de dirección de correo electrónico (E-mail), nos la faciliten a la mayor brevedad posible con la finalidad de incorporarla a su ficha personal.

Pretendemos con ello llegar a optimizar los servicios, aprovechando las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías, sobre todo para el envío personalizado de circulares informativas, cartas y todo tipo de comunicaciones de interés para el colegiado.

Para ello basta con llamar a las oficinas del Colegio o enviar un e-mail a **sevilla@cgac.es**

TOYOTA
Nimo-Gordillo
www.nimogordillo.com

La garantía de una gran marca

Vehículos Toyota Seminuevos



Yaris
5.900€.
Sólo 12 unidades

YARIS
1.4 D4D DIESEL,
90CV,
Con A/AC:

AURIS
1.4 D4D 5P DIESEL,
90CV,
Con A/AC:

Auris
11.500€.
Sólo 6 unidades

Toyota Seminuevos pone a su disposición una amplia gama de vehículos de segunda mano, con la garantía, controles de calidad y todos los certificados del Servicio Toyota:

- Hasta 48 meses de garantía Toyota.
- Asistencia en carretera 24 horas.
- Garantía cambio de vehículo de 30 días o 1.500 km.
- Vehículo de sustitución mientras la garantía esté vigente.
- Certificado Toyota:
  Revisión de un mínimo de 100 puntos.
  Kilometraje sellado por un Centro Oficial.
  Historial del vehículo.

Nimo-Gordillo Automóviles, S.A.

SEVILLA.
954 99 96 96
Ada. Fernández Murube 24. 41007 Sevilla.

DOS HERMANAS.
954 99 98 69
Avda. de la Libertad, 3 – 5. 41700 Dos Hermanas.

JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2012

En la ciudad de Sevilla, el día arriba indicado, en el Salón de Actos de nuestra sede social de calle Orfila, nº 9, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, previa y reglamentariamente convocada al efecto, conforme a lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto de Régimen Interior. Asisten un total de 29 colegiados bajo la Presidencia de Don Francisco Pérez Morón, y actuando de Secretario Don José Manuel Pozo Indiano,

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Abierta la sesión, el Sr. Presidente saluda a los asistentes, agradeciendo la comparecencia y el interés de los compañeros pertenecientes al Club Nicolás Fontanillas presentes en esta Asamblea General, lamentando la baja participación de colegiados en activo a estas reuniones de suma importancia para los asuntos colegiales. Se siente dolido después de un año de trabajo por los intereses del Colegio y sus colegiados, que ni siquiera muestran el menor interés por el estado contable de la Corporación.

Cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las Actas de las reuniones Ordinaria y Extraordinaria anteriores, de fecha 3 de Junio de 2011.

Concluida su lectura, se aprueban por unanimidad ambas Actas.

Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de actividades y de los distintos estados de cuentas del pasado ejercicio.

Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la lectura de la Memoria de actividades del pasado ejercicio de 2011, la que una vez concluida su lectura queda aprobada por unanimidad.



A continuación, la Sra. Contadora comienza la lectura del Balance-Inventario cerrado al 31 de Diciembre de 2011, que presenta un activo de 1.140.858,91 euros y un pasivo de 83.895,57 euros, lo que arroja un resultado de Capital de 1.056,963,34 euros.

El Sr. Nieto Rincón pregunta si el Colegio aporta alguna cantidad para sufragar los gastos de la revista Moda Hoy de la Sección 9ª.

El Sr. Presidente hace un recorrido por la historia de la creación de dicha Revista, y manifiesta que la misma se subvenciona íntegramente con la aportación económica de los anunciantes y que figura en la contabilidad del Colegio porque todos los pagos e ingresos se reflejan en dicha contabilidad. Prosigue comunicando que la Junta de Gobierno del Colegio apoya a todas las Secciones de Especializados y más concretamente lo hará siempre con iniciativas como la que nos ocupa.

También por la Sra. Contadora se procede a la lectura de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2011, que arrojó un déficit de 7.058,92 euros, teniendo en cuenta que presentamos un presupuesto cuyos gastos superaban a los ingresos en 10.000 Euros. El resultado real es de un superávit presupuestario de 2.941,08 euros, que se justifican con los menos ingresos de 14,064,71 euros, y un menor gasto de 17.005,79 euros.

Continúa la Sra. Contadora Dª Gracia Gómez dando lectura al dictamen emitido por los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Sr. Presidente solicita a los reunidos si desean formular alguna pregunta sobre lo expuesto anteriormente.

Los reunidos sin ninguna objeción que hacer aprueban dichas cuentas por unanimidad.

Aprobación en su caso del presupuesto del año actual

Por la Sra. Contadora se somete a la consideración de los colegiados el proyecto de Presupuesto para el presente año 2012, cuyos ingresos ascienden a 338.412,28 euros y los gastos a 350.412,28 euros.



El Sr. Presidente comenta que existe un déficit presupuestario de 12.000 euros, comprometiéndose a intentar por todos los medios compensarlo con menos gastos durante el ejercicio.

El Sr. Negrillo Stengl solicita información acerca de la reducción observada en la asignación destinada a la Asociación de Jubilados Club Nicolás Fontanillas, respondiéndole el Sr. Presidente que la misma se debe a la mala situación económica que atraviesa el Colegio y que debido al ajuste presupuestario, los 600,00 euros en menos vienen a suponer el equivalente al gasto que supondría la asistencia de compañeros del Club al almuerzo del Día del Agente Comercial, que este año no se va a celebrar.

El Sr. Triano Ramírez, actual Presidente de dicha Asociación de Jubilados, solicita hablar con el Sr. Presidente para tratar sobre la financiación del Club.

El Sr. Presidente le informa de la mala situación económica del Colegio y que tenemos que ser consecuentes con los momentos actuales. Se han reducido partidas como la fiesta patronal y los viajes y gestiones a menos de la mitad, y han sido congelados los haberes de los asesores y del personal, a pesar de corresponderles la subida salarial anual según el convenio.

El Sr. Negrillo Stengl comenta los viajes que organizan y lo que subvenciona la Asociación.

El Sr. Presidente vuelve a aclarar que como ha quedado expuesto anteriormente, los 600 euros de menos en la subvención, equivalen al importe del gasto que se realiza en el almuerzo que se celebra el Día del Agente Comercial que no se va a llevar a cabo este año, no obstante indica que si en algún momento la Asociación tuviera alguna necesidad puntual el Colegio nunca la dejaría de lado.

El Sr. Cabral Carrascosa refiriéndose a las cuotas de sostenimiento del Consejo General pregunta si éstas son inevitables o se pueden reducir.

El Sr. Presidente le responde que dichas cuotas son inevitables ya que por Ley estamos obligados a su mantenimiento, abonando por colegiado y mes la cantidad de 0,88 céntimos. Si se hubiese podido, hace tiempo que no perteneceríamos a dicho Consejo General.

Vuelve a intervenir el Sr. Cabral para referirse a la partida presupuestada para gastos de representación, respondiéndole el Sr. Presidente que dicha cantidad es necesaria para cubrir los gastos que origina la actividad de la Junta de Gobierno.

El Sr. Ramírez Flores entiende que es abusiva la cuota de sostenimiento del Consejo General, así como indecente los gastos de representación de su Junta de Gobierno.

Los reunidos aprueban el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año actual por unanimidad.

Modificación del artículo 7.1 del reglamento del servicio jurídico del Colegio y su aprobación, si procede

El Sr. Presidente da cuenta de la cobertura económica actual del Servicio, con un límite de 2.100 Euros de costo por colegiado, acumulándose todos los pagos efectuados por dicho Servicio en los tres años anteriores. Lee el contenido del Artículo 7.1 del Reglamento e informa que el Colegio no tiene capacidad económica para afrontar el aumento de los gastos que se están produciendo en el Servicio Jurídico por el incremento de compañeros que lo están utilizando, por lo que propone que desde 1º de Julio del presente año dicha cobertura por colegiado sea de 1.500 euros en lugar de la cantidad anteriormente fijada.

El Sr. Piñero González propone que la cobertura máxima del Servicio alcance como máximo el 50% de los pagos por cuotas colegiales realizados por cada colegiado.

El Sr. Presidente se manifiesta en el sentido de los malos momentos actuales que estamos padeciendo, y que es un gasto de solidaridad dentro de los gastos generales del Colegio, y que precisamente en estos momentos es cuando tenemos que estar más unidos porque hay compañeros que lo están pasando francamente mal.

El Sr. Arrebola Medina pregunta que si lo que propone el Sr. Piñero se puede aplicar a los nuevos colegiados. El Sr. Presidente le cede la palabra al Letrado D. Antonio Cadillá para que aclare sobre la prestación del Servicio.

El Sr. Cadillá informa ampliamente sobre el contenido del Reglamento del Servicio Jurídico y su prestación, comentando que no podemos pensar en la rentabilidad por ser un servicio solidario y estima que el Colegio dispone de un gran Servicio Jurídico a disposición de sus colegiados.

El Sr. Agüero Correa expone un asunto que tuvo en Asesoría, volviendo a intervenir el Sr. Cadillá para aclararle algunos puntos del Reglamento del Servicio Jurídico.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Agüero Correa para referirse nuevamente a su asunto y a la provisión de fondo que se le solicitó, respondiéndole el Sr. Presidente que el Colegio solo cubre hasta una cantidad y que el resto del gasto corre por cuenta del colegiado. El Sr. Cadillá se informará personalmente del caso concreto que comenta el Sr. Agüero Correa.



El Sr. Ramírez Flores pregunta sobre el aumento de las tasas judiciales en 2ª instancia, respondiéndole el Sr. Cadillá que estima que no afectará a persona física, más bien a persona jurídica.

Los reunidos aprueban por unanimidad la modificación del Artículo 7.1 del Reglamento del Servicio Jurídico del Colegio propuesta por el Sr. Presidente.

Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente desea hacer constar en acta en su nombre, Junta de Gobierno y personal del Colegio nuestro pesar por el fallecimiento del Ex-presidente y Presidente de Honor Don Antonio Díaz Curado, ocurrido en el pasado mes de Febrero.

Continúa el Sr. Presidente informando sobre el acuerdo de colaboración firmado con ATA (Federación de Trabajadores Autónomos) en Febrero pasado, para la representación de los profesionales autónomos ante las Administraciones Públicas y el RETA (Régimen General de Trabajadores Autónomos).

El Sr. Presidente hace constar su felicitación a la Sección 9ª (Textil), por la publicación del cuarto número de la revista Moda Hoy.

Prosigue dando cuenta del trabajo de la Junta de Gobierno para la divulgación del Colegio con entrevistas y publicación de anuncios en los medios de comunicación.

La Sra. Vecino Ejarque pregunta en que nos beneficia el acuerdo con ATA, respondiéndole el Sr. Presidente que dicho acuerdo se firma para que seamos representados sin coste alguno para nuestra Entidad ante los Organismos competentes ante la Seguridad Social. Por mediación de la ATA últimamente ha sido aprobado la inclusión del desempleo en el Régimen de Autónomos y a nivel internacional la defensa de los autónomos en conjunto

El Sr. Diánez Morán solicita información acerca de cuantas personas dirigen en la actualidad ATA, respondiéndole el Sr. Presidente que hay un representante en cada Comunidad Autónoma.

El Sr. Negrillo Stengl quiere dejar constancia de la presencia de compañeros jubilados en los distintos actos colegiales.

El Sr. Martínez Barreiro se expresa en el sentido de que dado el cambio político del actual Gobierno de la Nación, si el Consejo General puede hacer algo para combatir el intrusismo profesional.

El Sr. Presidente cede la palabra al Asesor Jurídico D. Antonio Cadillá, quien explica algunos detalles de la Ley Ómnibus por la que se pretende la liberalización del máximo de profesiones, por lo que el camino actualmente es totalmente contrario.

El Sr. Cabral Carrascosa opina que este fundamento político puede ser muy negativo para los Colegios Profesionales.

El Sr. Presidente considera que debemos dar servicios y que los Agentes Comerciales se tienen que concienciar que tenemos que estar unidos.

Sin mas se levantó la sesión.

INVENTARIO VERIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CUENTAS FINANCIERAS		
BANCO POPULAR CTA.CTE.	15.844,41 €	
BANCO POPULAR CTA. PLAZO	200.000,00 €	
CAJA	713,19 €	216.557,60 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		
RECOL NETWORKS S.A.	60,00 €	60,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		
EDIFICIO ORFILA, 9	832.213,32 €	
MOBILIARIO E INFORMATICA	49.867,00 €	
BIBLIOTECA	9.870,78 €	891.951,10 €
SALDOS DEUDORES VARIOS		
HACIENDA PUBLICA DEUDOR I.R.C.	1.403,04 €	
REVISTA PROF.SECCION 9 TEXTIL	1.464,56 €	
RECIBOS A COBRAR	29.422,61 €	32.290,21 €
SUMA EL ACTIVO		1.140.858,91 €

PASIVO

DEUDAS A CORTO PLAZO		
HACIENDA PUBLICA ACREEDOR IRPF	10.539,03 €	10.539,03 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		
PROVISON MOBILIARIO	808,72 €	
PROVISION BIBLIOTECA	51,09 €	
PROVISION LOTERIA NAVIDAD	1.862,13 €	
PROVISION SERV.JURUDICO LITIGIOS	6.000,00 €	
PROVISION MANTENIM.SEDE SOCIAL	3.015,18 €	
PROVISION FINES VARIOS	2.670,00 €	14.407,12 €
SALDOS ACREEDORES VARIOS		
CONSEJO GENERAL	18.392,83 €	
DERECHOS DE INGRESO	2.193,92 €	
PARTIDAS A LIQUIDAR	32.761,28 €	
CANTIDADES EN DEPOSITO	5.601,39 €	58.949,42 €
SUMA EL PASIVO		83.895,57 €

RESUMEN

IMPORTA EL ACTIVO	1.140.858,91 €
IMPORTA EL PASIVO	83.895,57 €
IMPORTA EL CAPITAL LIQUIDO	**1.056.963,34** €

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2012

INGRESOS

CUOTAS COLEGIALES	302.886,00 €
INGRESOS POR CONCEPTOS VARIOS	
DERECHOS DE INGRESO	175,00 €
PRODUCTO DE SERVICIOS VARIOS	28.271,40 €
INTERESES BANCARIOS	6.360,00 €
APORTACIONES Y SUBVENCIONES	719,88 €
TOTAL INGRESOS	338.412,28 €

GASTOS

GASTOS CULTURALES	
CURSOS DE FORMACION	50,00 €
GASTOS BIBLIOTECA	120,00 €
FIESTA PATRONA	1.500,00 €
SERVICIOS VARIOS	
REVISTA COLEGIACION	2.300,00 €
SECCIONES COLEGIALES	1.500,00 €
SERVICIO FOTOCOPIADORA	100,00 €
SEGURO ACCIDENTES Y VIDA	29.020,32 €
SERVICIO DE INTERNET	906,24 €
SERVICIO ASESORIA FISCAL	22.648,08 €
SERVICIO ASESORIA JURIDICA	10.620,00 €
SERVICIO JURIDICO LITIGIOS LETRADO	26.000,00 €
SERVICIO JURIDICO LITIGIOS PROCURAD.	4.000,00 €
SERVICIO DE ASESORIA INFORMATICA	2.091,12 €
CONSERVACION SEDE SOCIAL	
GASTOS MANTENIMIENTO LOCAL E IMP.	8.900,00 €
MOBILIARIO E INFORMATICA	350,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	3.501,96 €
CONSERVACION ASCENSOR	1.856,24 €
CONSEJO ANDALUZ	
CUOTAS SOSTENIMIENTO CONSEJO AND.	1.821,60 €
CONSEJO GENERAL	
CUOTAS SOSTENIMIENTO CONSEJO GRAL.	14.053,62 €
CARNETS PROFESIONALES	100,00 €
GASTOS DE OFICINAS Y OTROS	
IMPRESOS Y MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €
CORREOS Y OTRAS COMUNICACIONES	6.000,00 €
IMPRESOS Y PROGRAMAS ASESORIA FISCAL	1.400,00 €
ASIGNACIONES	
DELEGACIONES, VIAJES Y GESTIONES	1.000,00 €
GASTOS DE REPRESENTACION	12.700,00 €
SUMINISTROS SEDE SOCIAL	
SERVICIO TELEFONICO Y FAX	2.000,00 €
SUMINISTRO ELECTRICO	5.000,00 €
SUMINISTRO DE AGUA	250,00 €
OTROS GASTOS	
GASTOS VARIOS	5.500,00 €
IMPREVISTOS	4.394,83 €
CLUB "NICOLAS FONTANILLAS"	3.750,00 €
FINES SOCIALES	400,00 €
GASTOS DE PERSONAL	
SUELDOS Y SALARIOS	137.810,25 €
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	36.668,02 €
GASTOS FINANCIEROS	
COMISION Y GASTOS DE COBRANZA	100,00 €
TOTAL GASTOS	**350.412,28** €





Instantáneas de la visita de miembros de la Junta Directiva del Colegio, en Marzo pasado, a la Dirección de FIBES y al estado de las obras de ampliación del Palacio de Congresos de nuestra ciudad.



Representación del Colegio en la procesión cívico-religiosa del Santo Entierro. Acompañados por el Excmo. Sr. Alcalde de nuestra ciudad



Compañero de la Sección Textil. Sr. Sarrate, en las instalaciones del Colegio atendiendo a uno de sus clientes en la sala de exposiciones.



Una vez finalizada la campaña de la Renta, tenemos la satisfacción de comunicarles, que el Colegio un año más ha puesto a disposición de los colegiados los servicios que presta nuestra Asesoría Fiscal, atendida por el Asesor Don José Ramón Barrera Hurtado como por nuestro empleado Salvador González.



El Asesor Fiscal del Colegio D. José Ramón Barrera recibió la medalla de los 25 años de colegiación del Ilustre Colegio de Graduados Sociales. Al acto asistió el Presidente del Colegio D. Francisco Pérez Morón.



Práxedes Sánchez Vicente

Nuestro compañero D. Práxedes Sánchez ha sido recientemente elegido Presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, Entidad con la que este Colegio mantiene estrechos lazos de unión desde que en sus dependencias fue creado y establecida su primera sede social. Desde estas líneas queremos hacer constar la satisfacción que nos ha producido este nombramiento, deseándole los mayores éxitos en la gestión que le ha sido confiada.

El pasado día 11 de mayo nuestro Presidente acudió a la imposición de la Medalla de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Rafael Hidalgo Romero, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Sevilla, dicho acto se celebró en el Salón de Plenos de la Audiencia Provincial de Sevilla. Al mismo asistieron también numerosas personalidades del mundo de la Justicia tales como el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla y representantes del Consejo General del Poder Judicial en Andalucía Occidental D. Antonio Reinoso Reino. La laudatio de dicho acto fue leída por nuestro Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera Hurtado en su calidad de miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Posteriormente se celebró una comida



homenaje en el Restaurante Río Grande de Sevilla, en la que nuestro Presidente tuvo ocasión de compartir estos momentos con las autoridades asistentes al acto.

"COMO VENDER EN 59 SEGUNDOS"

El pasado día 9 de Mayo, un grupo de colegiados encabezados por el Presidente del Colegio asistieron al taller práctico organizado por la Cámara de Comercio en las instalaciones de EUSA, impartido por Doña Laura Cantizano Grondona, Directora de Ede Escuela de Ejecutivos y del Área de investigación del Instituto Europeo de I+D+I, sobre "Como Vender en 59 segundos".

De la disertación podemos destacar las siguientes conclusiones:





- Obtener canales de información sobre la profesión, la empresa, el producto y el cliente.
- Conocimiento del potencial de compra de los clientes.
- La venta no es un monólogo, es un diálogo.
- Negocia siempre hechos y no juicios.
- La negociación no es para discutir, siempre hay que negociar y respetar.
- Utilizar palabras que generen beneficio, como rentabilidad, calidad, ahorro, etc.
- Utilizar siempre verbos en presente.
- Presentación del producto: características, ventajas y beneficio.
- De la empresa se debe vender lo mismo que del producto, características, ventajas y beneficios.
- Utilizar siempre números, para poder apreciar el valor.
- Comunicar siempre en este orden: ventajas, precio y beneficio, nunca el precio en último lugar.

Documento gráfico de prensa

Sevilla

lunes 9 de abril de 2012 - **LA RAZÓN**

Aumentan las representaciones

M. G. Q.

SEVILLA- Desde el Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla, se espera «un repunte y una estabilización en el ámbito comercial». Mientras tanto, «su principal objetivo es el apoyo a todos los profesionales (fiscal, jurídico, laboral, académico, etc.)». «El comercio es consustancial al ser humano», recordaba el presidente del órgano colegial, Francisco Pérez Morón, en uno de los editoriales de la revista del ente Colegiación. Lo que no ha descendido en los últimos años es el número de ofertas de representaciones (empresas que se dirigen al Colegio solicitando agentes para esta zona). En 2011 fueron unas 400 y ha crecido igualmente el número de empresas extranjeras que desean verse representadas. El comercial es un gremio «de carácter especialmente optimista». En el Colegio señalan que estos profesionales «están dispuestos a soportar porque está convencidos de que ésta, como todas las crisis, tienen un principio y un fin. Y cuando éste llegue, quieren que les coja trabajando con el muestrario en su maleta, ya hoy en su tableta».



Francisco Pérez Morón

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2011

PREÁMBULO

Transcurrido otro ejercicio económico y al igual que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria, a través de la cual reglamentariamente, ofrecemos a los colegiados de forma detallada, la labor llevada a cabo durante el año 2011, nuevamente marcado en especial por una importante contención en los gastos; es nuestro propósito llevar a cabo dicha Memoria con la mayor concreción posible, toda vez que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio en todos los órdenes, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista "Colegiación", en la página web y demás circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer a nuestro censo el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio 2011, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina nuestro Estatuto de Régimen Interior.

En nombre de mis compañeros de Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación de nuestro Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciendo de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL

Nuestra relación con el Consejo General continúa siendo fundamentalmente administrativa y de gestión.

En cuanto a la relación documental mantenida con dicho Consejo, informar que se recibieron un total de 211 Circulares Informativas, con los número 3.387 hasta la 3.589, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad, actividades colegiales, certámenes feriales, notas de prensa, convenios de colaboración, comunicaciones meramente administrativas para la gestión de los Colegios, etc., así como otras de carácter más puntual como la relación con IFEMA y otras relacionadas con el "Certificado de Profesionalidad" de especial interés para los colegiados, etc. alguna de las cuales, por su interés fueron publicadas en nuestra Revista Colegiación para general conocimiento. Todas estas Circulares informativas, así como el resto de la documentación generada o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado interesado en consultarlas que lo solicite.

FUNDACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES

Esta Institución continúa manteniendo su principal labor enfocada a aspectos sociales y asistenciales, proporcionando servicios a los colegiados y ayuda a los Colegios. Entre ellos destacar el mantenimiento de las páginas web de los Colegios y la creación de la "ventanilla única" que entró en vigor el pasado 15 de diciembre, en cumplimiento de lo establecido.

La citada Fundación continúa editando su Revista periódica "La Gaceta del Agente Comercial" ahora llamada "La Revista de los Agentes Comerciales", cuyo número 1 de fecha Diciembre, mantiene la misma línea de información sobre actividades y proyectos más inminentes.

CONSEJO ANDALUZ

Durante el presente ejercicio, nuestro Consejo autonómico mantuvo sus preceptivas reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno, en las que estuvo representado nuestro Colegio en la figura del Presidente D. Francisco Pérez Morón. De este modo asistió en Abril al Pleno celebrado en Almería en el que se celebraron Elecciones a dicho Consejo, en ella nuestro Presidente se vio obligado a abandonar la reunión tras los reiterados incumplimientos de la ley en relación con el voto ponderado. En este sentido y en defensa de los derechos de este Colegio de Sevilla y sus componentes y habiendo fracasado todo intento de acercamiento, se decidió presentar Contencioso Administrativo en el juzgado de Cádiz, que anulase los acuerdos de ese Pleno.

Como otros datos relevantes, resaltamos la concesión nuevamente a través de ese Consejo Andaluz de distintos Cursos de Formación subvencionados por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado al efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2011, convocó a su Censo Colegial para la celebración de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, las cuales tuvo lugar

en el Salón de Actos de nuestra Sede Social el día 3 de Junio. Como es preceptivo, en ella se aprobó la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2010), así como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el Presupuesto del ejercicio en curso, ambos de forma unánime. Se trató en ellas de manera especial la necesidad de actualizar las cuotas colegiales para adecuarlas a los gastos generales de la Entidad así como la modificación del artículo 97 de nuestro Estatuto de Régimen Interior, que se refiere a la concesión de medallas y reconocimientos. En este apartado y con ese nuevo articulado se procedió a conceder la distinción colegial a los compañeros Manuel López Morales y Jaime Pérez Lloret.

JUNTA DE GOBIERNO

Para tratar los asuntos de régimen interno propios de la Colegiación, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del año en seis ocasiones, no obstante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones semanales en nuestra sede social para tratar sobre los temas domésticos de cada día.

Nuestro Presidente, asistió a los Plenos del Consejo Andaluz y a la Asamblea General del Consejo General celebrada en Madrid en el mes de Abril. Igualmente, miembros de nuestra Junta estuvieron presentes en los distintos actos sociales a los que nos convocaron como Entidad, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en Organismos Locales e Instituciones Oficiales para tratar asuntos de interés general de la Colegiación, (al Parlamento Andaluz donde se trató la modificación de la Ley de Colegios de Andalucía, a la Cámara de Comercio, al Ayuntamiento y a otros Colegios Profesionales de nuestra ciudad). El Sr. Presidente y el Sr. Tesorero asistieron a la Asamblea General de ATA en Madrid.

Por otro lado, se giraron las siguientes visitas institucionales: nuestro Secretario nos representó en la entrega de medallas de nuestra ciudad; también a lo largo del ejercicio asistimos a todos los actos a los que fuimos invitados por FIBES: (Inauguración de Certámenes y convención empresarial organizada por la Confederación de Empresarios de Andalucía, reuniones informativas sectoriales, etc.). Estuvimos presentes en los tradicionales actos del Excmo. Ateneo sevillano, en la procesión del Santo Entierro y del Corpus, así como en todos los actos a los que fuimos invitados.

Nuevamente, el Colegio colaboró económicamente con la Hermandad de la Macarena en su bolsa de caridad y fueron atendidos los distintos fines sociales con los que venimos colaborando tradicionalmente.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas:

- Visita del Presidente del Colegio de Córdoba para tratar temas sobre nuestro Consejo Andaluz. Así como del Presidente del Colegio de Salamanca.
- Visita del Presidente y Vicepresidente de la recién creada “Coordinadora de Moda y Calzado”.
- Visita de alumnos y profesores del C.E.S. María Inmaculada, donde se cursan estudios de Comercio.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica en este ejercicio 2011 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, podemos considerarla como ajustada a lo previsto. Nuevamente la base de nuestra gestión giró en trono a una necesaria contención del gasto. Se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 2.941,02 €, y un déficit real de 7.058,92 €, ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 14.064,71€ y de unos menos gastos ocasionados de 17.005,79 €; registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 17.979,95 €, quedando por tanto el capital establecido en 1.056.963,34 €, por lo que podemos seguir considerando como aceptable la evolución de nuestra realidad económica, debido principalmente al ahorro obtenido y a la contención en los gastos llevado a cabo por la gestión de la Junta de Gobierno. Para este menester, durante el ejercicio 2011 la cuota colegial establecida fue de 18 € mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Vizcaíno de Lara, Quintero Cuesta y Triano Urbano a quienes agradecemos la labor realizada y su ocupación desinteresada en este menester. Esta Comisión llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que le fueron presentados, como asimismo, los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Continuando la labor de formación emprendida hace ya bastante tiempo y pensando en la posibilidad de formación continua de nuestros profesionales y familiares, hemos conseguido de la Junta de Andalucía subvenciones para la organización de distintos Cursos, 7 de ellos para desempleados y 8 para profesionales en activo (Nuevas Tecnologías, Ventas, Idiomas, fueron la base de estos cursos) la mayoría de los cuales finalizaron en 2011.

También a través del Consejo Andaluz nos fueron concedidas subvenciones para distintos Cursos de Formación.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este triste apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio pasado no

tuvimos que tramitar ningún subsidio por fallecimiento, aunque sí tramitamos un subsidio como consecuencia de un accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, lamentar la entrega de los correspondientes subsidios de defunción a los beneficiarios de los 6 compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 € a cada uno.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

En el año 2011 se mantuvo el mismo criterio de contenido y estética para nuestra Revista Colegiación, esperando que la línea de información general y profesional que se incluye en ella sea del agrado general. Debemos empezar a sentirnos orgullosos de ella, ya que nuestra Revista "Colegiación" va a cumplir 80 años cumpliendo su función básica: informar y constatar el devenir de nuestro colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron tres ejemplares de dicha Revista, ocupándose de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Asimismo, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

1/11 Asunto: Sobre modificaciones en el Régimen Especial Trabajadores Autónomos.
2/11 Asunto: Servicio de Teneduría de Libros Contables.
3/11 Asunto: Acuerdo Clínica Baviera y Clínica Londres.
4/11 Asunto: Cambios de Bases de Cotización en R.E.T.A.
5/11 Asunto: Información sobre distintos Servicios Colegiales.
6/11 Asunto: Cierre Oficinas en Agosto y Día del Agente Comercial.
7/11 Asunto: Celebración "Día del Agente Comercial".
8/11 Asunto: Lotería de Navidad.
9/11 Asunto: Misa de Réquiem.
10/11 Asunto: Servicio Oferta de Representaciones.
11/11 Asunto: Servicio Teneduría de Libros Contables

Y enviadas del modo tradicional:

1/11 Asunto: Cursos gratuitos de Formación Profesional para el Empleo.
2/11 Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordnaria y Ordinaria.
3/11 Asunto: "Día del Agente Comercial".

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2011 y desde la asesoría jurídica se han atendido 216 consultas y aperturado 32 expedientes de los que 21 han terminado en sede judicial.

Se continúa manteniendo el asesoramiento prestado en la sede de nuestro Colegio, los martes y los jueves, previa cita. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá han atendido y resuelto cuantas dudas y cuestiones jurídicas se les han planteado por los 216 compañeros que han hecho uso de este servicio. Esta modalidad, del servicio prestado en la sede de nuestro colegio, ha servido para que el colegiado pueda plantear tanto cuestiones directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión como otras de muy diversa índole que afectaba a los colegiados en su esfera particular o personal. Se consigue con esto ofrecer un servicio integral de asesoramiento jurídico que, si bien está especialmente dirigido al ejercicio activo de la profesión, no por ello deja vacante parcelas tan importantes como relaciones familiares, actuaciones ante la Administración Pública o conflictos extraprofesionales que afectan a nuestro colectivo.

Los temas de estos expedientes han sido variados, pero desgraciadamente sigue predominando la extinción de contrato, debido a la actual situación económica. Han existido igualmente múltiples consultas sobre la situación concursal de las empresas representadas y, en menor medida, la modificación de las condiciones del contrato suscrito y concretamente la reducción del porcentaje de comisión. La jubilación del agente también ha sido objeto de diferentes consultas entre los colegiados. Es de destacar , por considerarlo sumamente beneficioso a los intereses de los colegiados, que cada vez son más los que someten los contratos que les ofrecen sus empresas a consulta en asesoría jurídica, evitando de esta manera el firmar documentos contractuales que posteriormente pueden afectar a sus derechos.

Especial mención merecen los contactos y las reuniones que se han mantenido con el Consejo Andaluz, tendentes a solucionar el delicado asunto que la irregular situación en la que se encuentra ha creado. Efectivamente, no se ha respetado la normativa vigente en cuanto al voto ponderado para las elecciones de sus miembros. Este asunto fue especialmente tratado en el Pleno del Consejo Andaluz celebrado el pasado 29 de julio en Cádiz, para tratar sobre la modificación del Estatuto del Consejo Andaluz, en el que el Presidente de nuestro Colegio y D. Antonio Cadillá en su condición de asesor jurídico del Colegio de Sevilla expusieron y explicaron al resto de Presidente la situación existente. Desgraciadamente, y a pesar de lo que pudo parecer en un principio, finalmente los miembros del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Agentes Comerciales no se avinieron a razones, por lo que se ha hecho necesaria la interposición de una demanda en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cádiz tendentes a que se declare no ajustado a derecho el sistema de votación utilizado por el Consejo Andaluz y, en su consecuencia, todos sus actos. Actualmente la indicada demanda ha sido admitida a trámite y se encuentra en fase de sustanciación.

En resumen, la Asesoría Jurídica que el Colegio presta a sus colegiados sigue siendo ampliamente reclamada por éstos, tanto para la consulta de asuntos de índole profesional como para la resolución de los problemas jurídicos cotidianos que afectan a su esfera personal.

ASESORÍA FISCAL

Durante el ejercicio 2011, nuestro Asesor Fiscal D. José Ramón Barrera Hurtado atendió las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que utilizaron este servicio para el asesoramiento, la cumplimentación y la planificación de impresos y declaraciones a que les obliga su actividad profesional, este año se ha notado un considerable incremento en la utilización del servicio fiscal motivado por la acuciante situación económica y las ventajas de toda índole que suponen la utilización del servicio por parte de los colegiados, a saber:

Declaraciones trimestrales de IVA, de la que se realizaron unas 1.100 a lo largo del ejercicio. Entre 250 y 300 cada trimestre.

I.R.P.F. trimestral (modelos 110 y 130), 185 declaraciones realizadas.

Resúmenes anuales de IVA, 275 declaraciones realizadas.

Declaraciones de operaciones con terceros de más de 3.005 Euros (modelo 347), más de 150 declaraciones realizadas.

Elaboración del modelo 036 para las altas y bajas en el IAE, así como modificaciones censales a todos los compañeros que lo necesitaron durante el ejercicio.

Y de la nueva obligación tributaria (Modelo 349). Declaración de Operaciones Intracomunitarias, que tienen que cumplimentar todos los compañeros que cobran comisiones de Empresas extranjeras aunque comunitarias. Unos 35 compañeros pasaron por la Asesoría para este menester.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos

Profesionales, siendo utilizado este servicio por 120 compañeros a lo largo del ejercicio, habiéndose generado un total de más de 40.000 apuntes. Y se realizaron en torno a 520 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, elaboraciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones fuera del Colegio.

A través de esta Asesoría Fiscal se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración.

Hasta fin de año se han gestionado 22 expedientes motivados por distintos requerimientos que la Agencia Tributaria ha realizado a los colegiados, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. Ya se puso de manifiesto en años anteriores que, desde el punto de vista de la intervención fiscalizadora de la Agencia Tributaria los controles que se están produciendo van cada día en aumento, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención.

En otro orden de cosas se sigue apreciando un notable aumento en la comprobación de las ampliaciones de créditos hipotecarios referentes a las inversiones en las adquisiciones de vivienda habitual; desde esta Asesoría se viene llevando a una política de información plena en cuanto a las responsabilidades en que pueden incurrir por esta causa, lo que nos ha llevado a que durante el presente ejercicio no se haya producido ningún requerimiento de inspección, pese al elevadísimo volumen de declaraciones que se presentan.

Se han evacuado igualmente consultas no sólo de orden Fiscal, sino también otras relacionadas con la Seguridad Social y sus distintas prestaciones, así como estudios y cálculos de Pensiones y situaciones laborales, que han requerido la intervención de esta Asesoría en la confección de Reclamaciones Previas a la vía judicial.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2011 D. Federico Sánchez Jiménez ha continuado al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Orientar y asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión informática. Aconsejar sobre las aplicaciones más indicadas en relación a los requerimientos de los colegiados.

En relación a esto, continuar con el proceso de información y orientación sobre las aplicaciones E-Gestión Comercial y Representante Profesional.

Ayudar a los colegiados que así lo han requerido en el proceso de mantenimiento, actualización y puesta a punto de sus equipos particulares.

Continuar con el mantenimiento, actualización y configuración de los equipos del Colegio.

Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en relación a cuestiones relacionadas con la informática. Asesorarles en el manejo de aplicaciones y orientarles en su propósito de aprendizaje informático.

Continuar con el proceso de escaneo de los Libros de Actas del Colegio.

Proseguir con el proceso de búsqueda de ofertas de representadas en la C.E.E. a través de mailing con información sobre los servicios que el Colegio ofrece.

Colaboración en la revista del Colegio publicando los artículos “Servidores de almacenamiento masivo”, “Skydrive y Dropbox” y “Redes sociales”.

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Se ha continuado impulsando a las Secciones colegiales, como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, planificando y manteniendo relaciones de contacto entre esta Junta y los representantes de cada una de ellas. Estas Secciones reglamentariamente constituidas, han mantenido regulares reuniones para atender sus necesidades particulares y servir de foro para sus componentes. En el mes de Marzo las Juntas Directivas de las distintas Secciones celebraron un encuentro con la Comisión Permanente del Colegio.

Las secciones 7ª "Materiales de Construcción" y 13ª "Ferretería" celebraron reunión el día 14 de Enero, en ella se ocuparon de distintos temas de interés específico como: El Código Deontológico Profesional, la protección de Datos y sobre la Feria Ferroforma en Bilbao, así como de otras cuestiones relevantes de la situación actual de su sección.

En el mes de Abril el Sr. Martín Aguilar, junto con el Presidente del Colegio asistió en nuestra ciudad a la presentación de la Feria CONSTRUMAT de Barcelona. Posteriormente, en el mes de octubre convocaron una Conferencia titulada "Despertar en época de cambios" a cargo de D. Humberto Varas Bofill.

La Sección 9ª "Textil y Confección" en el mes de Enero nombró un nuevo Vocal en la persona de D. José Carlos Haro Lucas y celebraron dos reuniones a lo largo del año, en los meses de Junio y Noviembre, en ellas continuaron actualizando su base de datos de clientes de Andalucía Occidental y trataron en ellas sobre la situación actual del mercado, la Cámara de Comercio y las Ferias, así como de la gestión de las Ofertas de Representaciones entre los compañeros.

Destacar que en el mes de Noviembre y en nuestra sede social, fue presentado el cuarto número de la Revista "MODA HOY", acto al que asistieron numerosos compañeros del mundo textil. En el mes de Enero el Vocal Don Federico Pouzols asistió en FIBES en representación de nuestro colectivo en el Certamen SIMOF 2010. En Mayo el Presidente Sr. Arrebola asistió a la creación de la Sección Textil en el Colegio de Málaga. El 19 de Diciembre se reúnen los compañeros miembros de esta Sección para organizar sus listados de clientes de "Infantil y Puericultura".

La Sección 24ª "Mueble y Afines" en el mes de Abril celebró su acostumbrada reunión, a ella continuaron acudiendo numerosos compañeros y se trataron los distintos temas de interés sectorial (Ferias Comerciales, clientes problemáticos, recepción de ofertas de representaciones, situación económica actual, etc.). En esta reunión quedó constituida la nueva Junta Directiva:

Presidente: Fernando Romero Sanz, Secretario: Francisco Javier Bocanegra Ruiz, Vocales: José María Carrasco Fernández, José Díaz Jiménez y Juan Alberto Caballero García.

El presidente de la Sección acudió a las distintas reuniones a que fue convocado por FIBES para tratar sobre la organización de la próxima Feria del Sector.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS "CLUB NICOLÁS FONTANILLAS"

Nuestros compañeros jubilados, han continuado un año más llevado a cabo una importante labor cultural, de convivencia y relaciones, invirtiendo gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y haciendo honor a su lema de "Manteniendo el Ritmo". Su poder de convocatoria y sus múltiples actividades hacen que el número de miembros alcance los 174.

En el año 2011 realizaron, organizaron y asistieron a los siguientes eventos:

18 Enero Misa en Memoria de D. Antonio Puech.

25 Marzo Excursión a Priego de Córdoba.

1 Abril Celebración del XV Pregón de Semana Santa, por D. Diego López Sanabria en la Sala Joaquín Turina de la Fundación Cajasol.

10-11 Junio Excursión a Trujillo, Guadalupe y Mérida.

23 Septiembre Charla de D. Manuel Melado sobre su último libro.

30 Septiembre Firma del Convenio con la Fundación Doña María y su Centro de Mayores.

21-22 Octubre Excursión a Granada.

16 Diciembre XIV Pregón de Navidad a cargo de D. José Antonio González Pérez, celebrado en el Salón de Actos del Excmo. Ateneo.

Igualmente asistieron a los actos convocados por el Colegio (Asamblea, Día del Agente Comercial, etc.), y de la F.O.A.M. a la que pertenecen.

Gracias a las gestiones realizadas por la Junta Directiva del propio "Club", se consiguieron subvenciones del Ayuntamiento de nuestra ciudad y del propio Colegio que hicieron posible una mejor gestión del ocio de nuestra Asociación.

En virtud de lo reseñado, nos cabe la satisfacción de comprobar como un gran número de compañeros asisten a los actos programados y mantienen el espíritu de convivencia diaria en la sede social del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

Retomada la tradición de celebrar el "Día del Agente Comercial**",** el mismo tuvo lugar el día 1 de Octubre.

Dentro de los actos programados para eses día, destacar la entrega a los nuevos compañeros que se iniciaron en la profesión de sus correspondientes Títulos Profesionales, como asimismo se entregaron a los que cumplían sus Bodas de Oro y Plata en la Colegiación sus respectivas distinciones, ello en un almuerzo de

confraternidad celebrado en el Hotel Sevilla Center de nuestra ciudad, cuyo acto también aprovechamos para hacer entrega de las "Medallas al mérito profesional del Colegio de Sevilla en su categoría de Oro", que en esta ocasión merecieron nuestros compañeros Jaime Pérez Lloret y Manuel López Morales; y la medalla de la Colegiación de nuestro Consejo General al Excmo. Ateneo de Sevilla.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona, la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, estuvimos acompañados por el Teniente Hermano Mayor, D. Álvaro García-Carranza.

El Viernes anterior, en el salón de actos del Ateneo se llevó a cabo la celebración del Pregón de Navidad organizado y ofrecido por nuestro "Club Nicolás Fontanillas" al que asistió un gran número de compañeros y acompañantes.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2011, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, nos reflejan los siguientes datos:

Entrada de Documentos: 1.173

Salida de Documentos: 5.358 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares generales.

Se recibieron un total de 326 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente en esta zona, las cuales fueron expuestas en la vitrina de anuncios de nuestra Secretaría, y relacionadas regularmente en circulares informativas remitidas a los compañeros inscritos en este servicio que ascienden a 240 compañeros.

Recepcionamos 23 Ofertas de Representaciones Extranjeras, de empresas establecidas en distintos países normalmente de la C.E., que desean verse representadas en nuestro territorio, igualmente las hicimos llegar a los compañeros interesados. Este servicio implica un trabajo previo de búsqueda, envío de información sobre nuestra organización, etc. a través de Embajadas Comerciales, Certámenes Feriales y Cámaras de Comercio.

Fueron expedidos 126 carnets, así como otros tantos títulos profesionales, solicitados a nuestro Consejo General.

Se realizaron numerosas gestiones delegadas por los Sres. colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (Altas y Bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones económicas, cambios de Bases de Cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial.

Durante el ejercicio del pasado año no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información de Ferias, tanto nacionales como extranjeras, como asimismo se continuaron emitiendo las tarjetas por la Firma CEPSA a nuestro colectivo, para el ahorro de gasoil y gasolina. Asimismo se concertaron nuevos acuerdos de colaboración: Audidat, Toyota Nimo-Gordillo Automóviles y Fundación Dª María junto al Club de Jubilados.

Fueron usados por nuestros compañeros en diferentes ocasiones los despachos y los salones que tenemos destinados para entrevistas, reuniones de trabajo y exposición de muestrarios.

Los fondos de nuestra Biblioteca siguen aumentando gracias a las aportaciones presupuestarias propias, y a las generosas donaciones de organismos públicos y de distintas personas que decidieron aportar sus libros a la misma.

Movimiento del Censo Colegial:
Censo de colegiados al 31 de Diciembre de 2010.
1.847
Altas:

- De nueva inscripción	45
- Anulación de bajas y reincorporaciones	2
- Por traslado	1
Bajas	
- Por defunción	49
- Por cesación	99
- Por edicto	80
Censo total al 31 de Diciembre de 2011	1.667

El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales es de 5, además de contar con los profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio, nos tocó lamentar la pérdida de un total de 9 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia. Todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo y si bien gozaban de la misma consideración al margen de su situación laboral, edad, etc., algunos por su estrecha relación con la Organización Colegial nos merecen una especial mención y recuerdo, entre ellos, D. Isidoro Carmona Salinas, colegiado desde 1947 y que hasta sus últimos días mantuvo su espíritu colaborador con su Colegio, en especial con la biblioteca del mismo y con el Club de Jubilados al que pertenecía.

El día 7 del mes de Noviembre, celebramos en la Parroquia de San Andrés, Misa de Réquiem por el eterno descanso de todos nuestros compañeros fallecidos durante el presente año, que fue oficiada por el párroco Don Manuel Campillo Roldán, con asistencia de la Junta de Gobierno del Colegio, Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas, familiares y colegiados.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2011



Aproveche los descuentos de colectivo del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla.

Persona de contacto Jorge Fernández : 636 303 399

Sean cuales sean tus planes, estaremos siempre a tu lado.

Tu aseguradora suiza.

helvetia



ELECCIONES PARCIALES A LA

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular nº 3700 de nuestro Consejo General, y por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de Julio actual, dando cumplimiento a lo establecido al respecto en el Estatuto General de los Colegios de Agentes Comerciales de España y de su Consejo General, aprobado por R.D. 118/2005 y en nuestro Estatuto de Régimen Interior, procede la **Renovación Parcial de la Junta de Gobierno**, para los cargos de *Vice-presidente, Tesorero, Contador y Vocales de número impar*, por el período de cuatro años, así como la *Vocalía nº 8* por dimisión de su titular.

Esta *Convocatoria*, se regirá por la normativa vigente ajustándose al calendario de fechas siguiente:

El día 24 de Julio, quedará expuesto en nuestra Sede Social de calle Orfila, 9, el *Censo de Colegiados* con derecho al voto, cerrado al 1 de Junio y las normas a seguir dictadas por el Consejo General en su Circular de referencia. Contra las inclusiones o exclusiones en dichas listas, podrá formularse recurso por escrito ante el Sr. Presidente de la Junta Electoral hasta el día 27 de Julio inclusive.

Para tener derecho al voto, serán requisitos indispensables estar inscritos al menos con un mes de antelación a la fecha de esta convocatoria, encontrarse al corriente en el pago de las cuotas colegiales y no estar sujeto a expediente disciplinario alguno.

Podrán tomar parte como *Candidatos* a la elección, todos aquellos colegiados que, reuniendo la condición de electores, cuenten con una antigüedad mínima de dos años, pudiendo presentar su candidatura del

29 de Agosto al 7 de Septiembre, mediante carta dirigida al Sr. Presidente de la Junta Electoral, firmada por el solicitante y diez colegiados y deberán proponer las pruebas de que se valgan para acreditar documentalmente el ejercicio activo de la agencia comercial, con la aportación de algún documento público de los que a continuación se enumeran:

1º. Alta o certificación de la misma del Impuesto sobre Actividades Económicas como Agente Comercial.
2º. Declaración autenticada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la que figuren ingresos de la profesión de Agente Comercial.
3º. Cotizaciones a la Seguridad Social como Agente Comercial. Esta prueba solo se tendrá por no bastante frente a otra documental pública de la que se deduzca o presuma lo contrario.

No será prueba bastante el hecho de haber acreditado anteriormente el ejercicio de la agencia comercial.

El plazo para la presentación de Candidaturas finalizará el 7 de Septiembre, justamente siete días antes del señalado para la sesión pública de Proclamación de Candidatos, fijada para el día 14 de Septiembre a las doce de la mañana en la sede social del Colegio. Recibidas de conformidad las solicitudes para tomar parte como candidatos a la elección y una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, la Junta Electoral les declarará formalmente proclamados .

La *Junta Electoral*, estará formada por un Presidente, un Secretario y un Vocal, insaculados entre todos los colegiados que figuren en el censo de electores del Colegio, que será el Órgano que, ajeno a la Junta de Gobierno y por su delegación recibirá en cada tiempo electoral, competencias para resolver todas las cuestiones que se presenten en la jurisdicción de los trámites electorales y corresponderá determinar si las pruebas practicadas acreditan suficientemente el ejercicio de la profesión.

A partir de la Proclamación de Candidatos, podrá dar comienzo la *Campaña Electoral*, que finalizará 24 horas antes del día previo a la fecha de las elecciones, las cuales se celebrarán el **día 5 de Octubre próximo (viernes)** de forma ininterrumpida desde las 12 horas a las 18 horas del mismo día, en el domicilio social del Colegio, calle Orfila nº 9

El voto se podrá ejercer personalmente, en forma secreta, o por correo mediante papeleta

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

en la que conste claramente los nombres y apellidos de los candidatos elegidos por cada elector, sin admitir mayor número de los cargos a cubrir y sin que se admitan enmiendas o tachaduras que puedan ofrecer duda sobre la identidad del candidato.

Quienes deseen votar por correo, deberán solicitarlo personalmente en el Colegio, a partir de la fecha de la convocatoria y hasta el quinto día anterior al de celebración de las elecciones, firmando el escrito o libro que al efecto le será facilitado por el Colegio, pudiendo optar por enviar su voto por correo certificado o por depositarlo personalmente en la Secretaría, a disposición de la Mesa Electoral.

La papeleta del voto, ya se remita por correo o se deposite en Secretaría, se entregará en sobre cerrado, que junto a una fotocopia del carnet de identidad o pasaporte en el que se estampará la firma bajo la que conste en el documento se introducirá en otro sobre mayor. Este último sobre exterior irá dirigido a la Mesa Electoral del Colegio, y en él deberá figurar claramente la indicación *VOTO POR CORREO* y el remite del colegiado.

Sólo serán válidos los sobres que tengan entrada en el Colegio antes del término de la jornada y horario electoral.

La Mesa de elección, estará integrada por un Presidente y dos adjuntos designados por insaculación entre todos los componentes del censo del Colegio.

Los candidatos tendrán derecho a designar cada uno de ellos por escrito, *uno o dos interventores* dentro de los colegiados del mismo censo y que se hallen al día en sus obligaciones corporativas, quienes asistirán al desarrollo de la elección, formando parte de la Mesa. La designación de estos interventores, habrá de hacerse, por lo menos 24 horas antes del día señalado para la elección no admitiéndose designación de interventores pasado dicho plazo.

La Junta General se reunirá en Sesión Ordinaria, el mismo día de las elecciones, es decir, el 5 de Octubre próximo, en nuestra sede social de calle Orfila nº 9, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para conocer un **Único Punto del Orden del Día: «Elecciones»,** que se iniciaran a las 12 horas y se cerrarán a las 18 horas del mismo día.

LA JUNTA DE GOBIERNO

CALENDARIO ELECTORAL

24 de Julio	Publicación de la Convocatoria y exhibición del Censo Colegial.
25 al 27 de Julio	Reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones del Censo Electoral.
Del 29 de Agosto al 7 de Septiembre	Presentación de Candidaturas
14 de Septiembre	Proclamación de Candidatos, a las 12 horas.
Del 17 de Septiembre al 3 de Octubre	Período Campaña Electoral
28 de Septiembre	Finalización del plazo para petición en el Colegio de la documentación para el voto por correo.
5 de Octubre	Celebración Junta General Ordinaria, a las 11,30 horas, con el único punto del Orden del Día: Elecciones, que se iniciarán a las 12 horas y continuarán de forma interrumpida hasta las 18 horas.



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

LAS MEJORES APLICACIONES PARA ANDROID

En esta ocasión voy a nombrar y resumir las aplicaciones para el sistema operativo móvil Android que en mi opinión son más interesantes y útiles. En el próximo artículo haré un repaso por las mejores aplicaciones para el sistema operativo del iPhone (iOS).

Antivirus gratis

Antivirus gratuito para móvil que protege contra malware, spyware y ataques de vulnerabilidad en línea.

Gmail

Gestor de cuentas de Gmail a través del móvil. Acceso rápido e intuitivo a nuestra bandeja de entrada y actualización de estado en tiempo real.

History Eraser

Herramienta que borra el historial de navegación, el registro de llamadas, los sms enviados y recibidos, etc

Documents to go

Aplicación que nos permite visualizar los documentos en formato Word, Excel y Powerpoint. En la versión de pago se pueden editar los documentos y visualizar archivos Pdf.

Google Maps

Versión móvil de la popular herramienta de Google para ver mapas tanto en dos como en tres dimensiones, Incluye navegación GPS por voz, información en tiempo real del tráfico, y con el plugin de Street View podemos ver fotos de las calles con ángulo de visión de 360 grados.

Whatsapp Messenger

Aplicación de mensajería que utiliza las redes wifi o los datos 3g para el envío de mensajes. Permite el envío instantáneo de mensajes a cualquier contacto de nuestro móvil que también lo tenga instalado.

Google Goggles

Al hacer una foto a un producto o monumento, Google Goggles busca en su base de datos e identifica ese producto o monumento, dándonos información detallada y relevante sobre su origen y características.

Skype

Herramienta que nos permite realizar llamadas telefónicas gratuitas sobre ip a cualquier otro móvil que tenga instalado también el Skype. Utiliza para ello la red wifi o la red 3g.

Dropbox

Sistema de almacenamiento en la nube que nos permite compartir nuestros documentos más importantes y hacerlos accesibles desde cualquier ordenador, tablet o móvil.

Spotify

Aplicación que nos permite tener acceso a millones de canciones online. Con este sistema ya no necesitamos llevar nuestra música en formato mp3 en nuestro reproductor.

La mejor forma de obtener estas aplicaciones (que son gratuitas por cierto) es a través del portal Google Play. En este portal hay cientos de aplicaciones para Android, tanto de pago como gratuitas.

Recientemente se han agregado dos interesantes secciones en el portal Google Play, que son la sección de películas para alquilar y la sección de libros (gratuitos y en venta).

Les animo a que entren en este portal ya que tiene tanto contenido que no les va a defraudar.

Dirección del portal:
https://play.google.com/store

Los límites del empresario en la relación de Agencia



Antonio Cadilla
Álvarez-Dardet

Ha sido y es tradicional la pugna por diferenciar la relación de Agencia, puramente mercantil, de aquella otra en la que, si bien se realiza una función muy similar a la de agente comercial, se desa-rrolla bajo el ámbito de la relación laboral, como trabajador por cuenta ajena. Vulgarmente se establece la diferenciación mediante la forma de pago de los servicios: Factura del agente frente a nómina del empleado. Estos empleados del empresario suelen ser catalogados como "comerciales" o como "representantes de comercio". Pero claro, las cosas son lo que son, y no lo que las partes dicen que son, por lo que no es inusual encontrar a agentes comerciales que, aun cobrando sus servicios mediante la correspondiente factura, deberían ser catalogados como personal laboral de la empresa representada, del mismo modo que tampoco es raro encontrar el caso contrario. Entonces ¿Dónde está la verdadera diferencia entre ambas figuras? La respuesta no es baladí, ya que, dependiendo de que el contrato se catalogue de mercantil o laboral, no solo será diferente la regulación legal, sino que incluso los juzgados a los que hay que acudir son distintos y, por supuesto, también son distintas las indemnizaciones a recibir cuando se extingue la relación.

Pues bien, la Jurisprudencia es unánime al señalar que el elemento diferenciador de ambos contratos es la DEPENDENCIA: El personal laboral depende jerárquicamente del empresario, mientras que el agente comercial queda fuera de esa dependencia. El trabajador recibe *órdenes* mientras que el agente solo recibe *instrucciones o indicaciones*. El agente comercial organiza por su cuenta y riesgo su trabajo, mientras que el trabajador debe estar y pasar por la organización del empresario.

El problema radica en encontrar el límite preciso, que no siempre está claro, entre lo que son meras instrucciones del empresario para desarrollar correctamente la labor de agencia (la indicación de la zona asignada, los precios de ventas, los descuentos a practicar, la normalización del sistema de pedidos, etc,) y cuando el empresario traspasa el límite de lo que es la relación profesional de agencia, para exigir al agente un comportamiento ajeno a la relación mercantil: A modo de simple ejemplo, el empresario no puede determinar cuales o cuando son las vacaciones del agente, o cual es su horario de trabajo, o prefijar la ruta que se debe seguir. Tampoco, ni mucho menos, puede exigir la presencia física del agente en las instalaciones de la empresa con regularidad predeterminada, o una forma de trabajo preestablecida. El empresario se encuentra vinculado por los términos del contrato de agencia y no puede traspasar su ámbito de aplicación. El empresario no puede *dar órdenes* al agente comercial. El traspaso de estos límites significa, automáticamente, calificar de laboral la relación con el empresario, con cuantos efectos legales y procesales ello supone.

AVISO IMPORTANTE

Por cuestiones organizativas y con el fin principal de optimizar el servicio a los colegiados, **nuestras oficinas permanecerán cerradas el próximo verano del 2 al 22 de agosto.** Lo que se comunica con suficiente antelación con el fin de que gestionen u organicen su visita al Colegio teniendo en cuenta ese paréntesis vacacional. Muchas gracias

CERRADO POR VACACIONES



Salvador González Morgado

1922-2012

90 años de historia del Colegio de Sevilla

De la documentación existente queda constancia, que ya en 1901 se habían presentado en el Gobierno Civil de Madrid los primeros Estatutos del primer Colegio Libre. Comienza a surgir la necesidad organizativa de un colectivo nacional, que si bien ya se encontraba estructurado y reglamentado en cuanto a su fiscalidad y obligaciones tributarias y laborales, no contaban con el apoyo de ningún organismo específico que velara por sus intereses y entendiera de sus peculiaridades; estando unidos entre sí todos los profesionales de la mediación mercantil por un mero epígrafe profesional y su correspondiente cuota.

Ya desde principio de siglo comienzan a aflorar las primeras organizaciones colegiales, acogiéndose a la legislación vigente que regulaba el asociacionismo, utilizando la titulación de **"Colegios Libres"** en distintas provincias españolas como (Barcelona, Madrid, Granada, etc.). Es desde estos Colegios ya existentes y del recientemente creado en Sevilla "Colegio de Corredores de Cereales" de donde nace la inquietud por crear en nuestra ciudad una organización colegiada para todos los profesionales de la mediación. Como se recoge literalmente en el Acta de la Junta General Preparatoria de 8 de Abril de 1922, los miembros de la *Comisión Organizadora* presididos por Don Miguel Muñoz León *"habían recibido excitaciones en el sentido de constituir el Colegio de Sevilla, a fin de llegar a formar una Federación con todos los que estuviesen constituidos en España, y poder trabajar por la dignificación de la clase e influir con más eficacia cerca de los Poderes Públicos, en la implantación de mejoras que reporten una utilidad directa a todos los que ejerzan la profesión."*

–Auténtico decálogo de intenciones que bien pudiera seguir siendo útil como aspiraciones primarias del Colegio en la actualidad.–

De todo lo anterior surge la primera Junta del recién nacido **"Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Comercio de Sevilla",** en la sede social del Centro Mercantil de esta ciudad el 10 de Mayo de 1922, en su primer acta se recoge la aprobación por el Gobierno Civil del primer Estatuto y Reglamento del Colegio libre. Constituyéndose oficialmente el Colegio y su primera Junta Directiva:

José Martínez García	(Presidente)
Miguel Muñoz León	(Vicepresidente)
Aníbal Fernández Ágreda	(Secretario)
Joaquín Ruiz Arrabal	(Vicesecretario)
Julio Estefanía López	(Tesorero)
Antonio Díaz Bravo	(Contador)
Miguel Izquierdo Robredo	(Vocal 1º)
Pedro Pérez Rico	(Vocal 2º)
Ángel Díaz Arias	(Vocal 3º)

SEGURIDAD SOCIAL. RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS CAMBIOS DE BASES DE COTIZACIÓN

Informamos a los compañeros inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, que el próximo plazo para poder efectuar el cambio de bases de cotización para 2013, finaliza el próximo 30 de Octubre para los que no tengan solicitado con anterioridad el cambio automático anual. El Colegio está a disposición de los compañeros que deseen realizar dicho trámite.

Colaboraciones

Valladolid

(Continuación)

"Pucela, evocación fascinante y atractiva"

José Manuel Pozo Indiano

A continuación, después de andar lo nuestro y algo más de añadido, sin parar de mirar, y es curioso que, mires para donde mires será imposible el olvido, así que, callejeando por la historia llegamos al centro de la Plaza Mayor, allí todo parece tener una pátina especial que va envejeciéndola, y ya no sé, si una pátina o un mejunje de almanaques sepias y todo al gusto de Pucela, viejo, antiguo, rancio, hondo, muy hondo … como si necesitara vivir sobre sus siglos, caminar por ellos y hacerse tan vieja como ellos. Valladolid no necesita hundir los pies en la historia, su historia de rancio abolengo siempre es memoria traída al presente. Nada en Valladolid es nuevo ¿por qué?, pues porque Valladolid es un molde en el tiempo.

En esto hicimos una parada para tomar un café y reflejar de manera adecuada aquellos matices de la conversación, dije a mi amiga: –¡sabes!– no debemos olvidar, que escribir es la manera más profunda de leer la vida; y te ahonda y hace que te conozcas mejor y te lleva a descubrir el mejor camino por donde transitan las palabras y los ricos significados de los que son portadoras.

Tras la breve pausa reanudamos nuestro caminar hasta llegar a la esquina donde perenne habita la ventana, por donde según la leyenda se sacó al Rey Felipe II para ser bautizado en la iglesia de San Pablo, referida anteriormente. Y continuando con el Rey, no debe quedar sin mención, que aquí falleció en 1545 María Manuela de Portugal, la primera esposa del entonces Príncipe de Asturias.

El prestigioso hispanista Geoffrey Parker, como uno de los principales expertos en Felipe II, escribe que una de las grandes calamidades que sufrió España sobre 1590 hicieron que en Valladolid fallecieran 6000 personas por la peste, cuando la población contaba 36000 habitantes. Pucela… siempre Pucela (término por el que tanta debilidad sienten los comentaristas deportivos). El reloj …. siempre el reloj marcando tus horas, mientras tanto tú pareces permanecer fuera del tic-tac que nos destruye con la carcoma del tiempo.

Mi morigerada amiga ahora me apunta la boda de Carlos II (último de los Austrias españoles) con Mariana de Neoburgo, celebrada el 14 de mayo de 1690 en el convento de San Diego, dentro del conjunto del Palacio Real de Valladolid.

Y sumergiéndonos aún más en la historia, no debo dejar sin mencionar, por lo significativo y trascendente, aquel enlace matrimonial, que une por alianzas a los reinos de Castilla y León, veréis, para ello nos trasladamos a las postrimerías del siglo XII, en el día 17 de diciembre del año 1197 se realiza la unión sagrada del matrimonio entre Alfonso IX de León y Berenguela I de Castilla (padres del rey Fernando III el Santo, rey de Castilla 1217-1252 y rey de León 1230-1252), todo ello ante las Cortes castellanas y leonesas que rivalizaban en ostentación y con jolgorio del pueblo soberano que se veía gratificado con fiestas populares, aquello debió ser como un tarro de miel para mercaderes, escribanos, comerciantes, viajeros, aventureros, pícaros…



Después de esta parada y fonda histórica proseguiremos nuestro caminar hasta el colegio de San Gregorio, construido entre 1488 y 1496 con la colaboración de Juan Guas y Simón de Colonia. Posee una fantástica fachada telón cubierta por un abigarrado y bien labrado conjunto de esculturas con formas vegetales, trenzados de cestería, salvajes niños desnudos y en el centro un árbol alegórico, que ostenta motivos heráldicos de los Reyes Católicos en el friso del claustro alto, el yugo y las flechas, emblemas de los referidos monarcas que adornan los edificios construidos durante su reinado. Fascinante patio y claustro, uno de los mejores ejemplos del gótico tardío, entremezclando elementos mudéjares y decoración plateresca, el patio central está constituido por dos pisos con columnas torneadas y en el superior, ventanas caladas por tracerías de gran densidad ornamental.

El Colegio de San Gregorio es uno de los mejores ejemplos de la transición a la modernidad de la arquitectura española de finales del XV, su patio y su portada son célebres por el refinamiento de su ornamentación, la elegancia de las proporciones y una ostensible iconografía del poder al servicio de la nueva monarquía de los Reyes Católicos. Destinado a la enseñanza de la teología para frailes dominicos, el Colegio alcanzó una notable autoridad doctrinal en la España renacentista y barroca; en la actualidad es sede del museo nacional de escultura policromada, ya que en los inicios del siglo XVI, numerosos artistas de todas las nacionalidades europeas instalaron aquí sus talleres. El arte de labrar imágenes de madera adquirió una calidad extraordinaria, dejando su huella en las imágenes de la mayoría de las iglesias de la capital.

Excelso museo donde se conservan obras de delicadísimas hechuras, talladas con exquisito primor por prestigiosos y afamados artistas como: Alonso Berruguete (retablos de San Benito y de la mejorada de Olmedo) y Juan de Juni, el cual dejó plasmado el movimiento de los gestos y el dolor humano en su gran obra del "Entierro de Cristo" (Santo Entierro) labrado para la catedral de Segovia, Santa Ana, San Antonio de Padua, María Magdalena. Así como Gregorio Fernández, también llamado Hernández, en su "Piedad", el Bautismo de Cristo, Cabeza de San Pablo, Santa Teresa, Cristo Yacente, San Bruno, etc.

Conserva asimismo notables muestras pictóricas, como el retablo de San Jerónimo, atribuido a Jorge Inglés, un Calvario de Antonio Moro, la Magdalena de Pedro de Mena, la Verónica de Pedro Roldán, las estatuas orantes de los Lerma, de Pompeo Leoni, y muchos más.

Después de estar embelesado recreándome en todo cuanto aporta este museo y tras saborear sobradamente las cualidades artísticas de tan excelentes escultores, decidí hacer un alto en el pasado. Era esa hora del mediodía cuando el sol alcanzaba su punto más álgido y sus rayos se desplomaban verticalmente sobre la ciudad, envolviéndola en un sofocante y abrasador calor. El resto del día transcurrió sumergido en conversaciones siempre profundas y entrañables donde las palabras acariciaban dulcemente los sentimientos y se dejaba descubrir una vez más el sentido de la amistad y el cariño a través de los corazones.

(Continuará)

Club Nicolás Fontanillas

Manteniendo el ritmo





Desde la publicación de la última Revista Colegiación (Abril 2012), el Club Nicolás Fontanillas ha realizado las siguientes actividades:

14 Marzo. Misa de difuntos por nuestro Fundador y ex presidente del Colegio D. Antonio Díaz Curado, celebrada en la Capilla de la Hermandad de la Vera Cruz, con asistencia de sus familiares, de la Junta Directiva del Club, de asociados y compañeros de Colegiación.

16 Marzo. Celebración en la Sala "Joaquín Turina" de la Fundación CAJASOL del XVI Pregón de Semana Santa siendo pregonero D. Antonio F. Bellido Navarro, Secretario General del Excmo. Ateneo de Sevilla, siendo presentado por D. Diego López Sanabria, anterior Pregonero, y acompañado de las Saetas de nuestra Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez. Resultó un magnifico acto, con gran asistencia de Asociados y público en general, contándose con la actuación en dicho acto la Banda Municipal de Música de Gines.

11 y 17 Mayo. Como se había indicado en la circular del anterior acto, se iban a programar unas visitas culturales, y con un grupo de 30 asociados (máximo) se realizaron; el primer día al Museo de Bellas Artes y el segundo al Palacio de San Telmo quedando satisfechos los asistentes de ambas visitas.

25 y 31 Mayo. Otro segundo grupo de compañeros visitaron esos días las visitas antes citadas.

1 Junio. Nuestro Presidente Sr. Triano Ramírez y Vocal Sr. Martínez Ferrer asistieron a la Exposición de Pinturas de nuestro compañero D. Rafael Ávila Quijano, inaugurada en el Sala Gonzalo Bilbao del Excmo. Ateneo de Sevilla.

15 y 16 Junio. Excursión a Úbeda y Baeza, quedando todos los Asociados muy contentos tanto de las atenciones recibidas en el Hotel, como por parte del guía acompañante resultando una perfecta organización por parte de nuestro Vocal Sr. Mateos Pérez y esperamos poder seguir realizando estas excursiones de dos días.

Por último, se están programando para el próximo mes de septiembre visitas culturales al Museo Militar, Torre del Oro, Hospital de la Caridad, Catedral de Sevilla, Parroquia de El Salvador, etc. Os iremos informando con detalle de los pormenores, así como de la próxima excursión que se comunicará oportunamente.

La Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas





Passat TDI 105 CV con 4 años de mantenimiento incluidos por 20.800€*

*PVP recomendado en Península y Baleares para un Passat Edition TDI 105 CV/ 77 kW BlueMotion Technology (IVA, transporte, impuesto de matriculación y aportación marca y concesionario incluidos). Incluye gratis paquete mantenimiento plus Volkswagen 4 años o 60.000 km. Oferta válida para unidades en stock. Modelo visualizado: Passat Highline con opcionales.

AVISA

Descuentos especiales para el colectivo de Agentes Comerciales

Atención personalizada: Carlos Borja - 663 926 430 - carlos.borja@avisa.es

AVISA
C/ Alhami, 2-4
41020 Sevilla - Tel. 955 03 46 00
atencionalcliente@avisa.es
www.grupoavisa.com

youtube.com/AVISAvolkswagen twitter.com/AVISAvolkswagen facebook.com/AVISAvolkswagen



AVISA
Audi
A la vanguardia de la técnica

Descubre AVISA Audi a la vanguardia de la técnica



Nuevo Audi A4 con la gama de motores más eficientes que jamás hemos creado.
El progreso late con un nuevo pulso. Es el pulso de la eficiencia. El fruto de una mentalidad avanzada que marca la pauta con un automóvil que reduce su consumo hasta un 18% y mejora, extraordinariamente, sus prestaciones. Que incorpora sistemas de asistencia tan revolucionarios como el adaptive cruise control o el Audi active lane assist. Que eleva la experiencia de navegar a una nueva dimensión con Google Earth y Street View. Nuevo Audi A4, el progreso avanza a su ritmo.

Descuentos especiales para el colectivo de Agentes Comerciales

Atención personalizada: Fernando Gamero - 627 485 115 - fgamero@avisa.es

AVISA
Pol. Ind. Ctra. Amarilla - Av. Fernández Murube, 32
41007 Sevilla - Tel. 955 03 46 04
atencionalclienteaudi@avisa.es
www.grupoavisa.com

youtube.com/AVISAAudi twitter.com/AVISAAudi facebook.com/AVISAAudi



**Para todo lo que necesites,
estaremos siempre a tu lado.**

Tu aseguradora suiza.

helvetia